

Aprobó IEEM lineamientos para Cómputos distritales

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

TOLUCA

Aprueba IEEM lineamientos para Cómputos Distritales y Municipales

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, mismos que rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Estos lineamientos contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

En su oportunidad las consejeras y el consejero electoral manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

Asimismo, el Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta so-



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

bre votos válidos y votos nulos para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; en este sentido, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la

ciudadanía emitió su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez dijo que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral mexicano.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Designación

También se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

IEEM Aprueba Lineamientos para Cómputos Electorales

Los nuevos lineamientos establecen los procedimientos para determinar la votación en los próximos comicios

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha aprobado los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Estos lineamientos, que regirán el proceso de determinación de votación para los cargos en consideración, incluyen disposiciones sobre el recuento de votos, la recepción y resguardo de los paquetes electorales, la disponibilidad de actas de escrutinio y cómputo de las casillas, así como causales para recuentos parciales y totales de votos en las casillas, entre otras medidas.

Las consejeras y el consejero electorales expresaron sus puntos de vista sobre el documento, el cual finalmente fue avalado por unanimidad. Además, se votó a favor de los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y nulos, destinados a apoyar a los Consejos Distritales y Municipales en la determinación del voto ciudadano.

Por su parte la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que estos cuadernillos contienen ejemplos ilustrativos sobre la forma correcta de ejercer el sufragio para diversos tipos de candidaturas.

Es importante señalar que los cuadernillos no serán utilizados por los funcionarios de casilla, sino por los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral. Además, el Consejo General aprobó el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes y materiales electorales. Asimismo, se designaron dos personas para ocupar plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM, y se emitió una respuesta a la consulta del Partido Verde Ecologista de México.



Se concretan lineamientos de conteo y protección de votos en elecciones

MARTHA ROMERO
En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó, entre otros asuntos, los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales tanto para la elección de diputaciones locales como de Ayuntamientos 2024.

Dichos lineamientos rigen el procedimiento en que se determina

la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía, además de que contienen los requerimientos y medidas a considerarse para el recuento de votos, recepción y resguardo de los paquetes electorales, así como la disponibilidad de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

También, contiene las causales para el recuento de votos parcial en las casillas, causales para el recuen-

to de votos en la totalidad de las casillas y la conformación de grupos de trabajo para recuento.

Además aprobaron los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la elección de diputaciones locales y Ayuntamientos 2024, dónde la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los consejos distritales y municipales para determinar la forma en

la que la ciudadanía emitió su voto porque contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcio-

narios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos descentralizados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Cabe señalar que el Consejo General del IEEM avaló el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la elección de diputaciones locales y Ayuntamientos 2024, así como la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.

(Foto: Martha Romero)



Aprueba IEEM lineamientos para cómputos distritales y municipales

: Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse.

Impulso/Toluca

EL CONSEJO GENERAL del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

Las consejeras y el consejero electorales manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

El Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; en este sentido, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló



que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la ciudadanía emitirá su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral mexicano.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por otra parte, se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

● ● ●
El Instituto Electoral continúa trabajando en la organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Aprueba **IEEM** lineamientos para cómputos **distritales** y **municipales**



EL INSTITUTO ELECTORAL CONTINÚA TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los **Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las **Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas**; causales para el

recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

Las consejeras y el consejero electorales manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

El Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**; en este sentido, la **Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez**, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la ciudadanía emitió su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos

políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del **Instituto Electoral mexiquense**.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**.

Por otra parte, se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del **Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM** y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.